

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., Marzo 26 de 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2013-02177-00
Demandante : QBE SEGUROS S.A
Demandado : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR PEDRO ALFONSO HERNANDEZ, APODERADO DE FIDUAGRARIA S.A.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **07 DE OCTUBRE DE 2013.**

EMPIEZA TRASLADO : 27 DE MARZO DE 2014

VENCE TRASLADO : 28 DE MARZO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA
Secretaria